

ACTA REUNIÓN CONSEJO CONSULTIVO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

SESIÓN Nº	4 (extraordinaria)				
LUGAR DE REUNIÓN	Seremi del Medio Ambiente RMS				
FECHA	30-08-2016	Hora Inicio	09:00	Hora Término	10:30
AUTOR ACTA	Germán Venegas Rodríguez –				

PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
Jorge Canals	Consejo Consultivo y Seremi de Medio Ambiente
Ariel Ramirez	Consejo Consultivo
Ronald Mac-Giinty	Consejo Consultivo
Carolina Castillo	Consejo Consultivo
Diego Lizana	Consejo Consultivo
Jorge Caceres	Consejo Consultivo
Alejandra Millán	Consejo Consultivo
Cristian Tolvett	Jefe de sección de Aire y cambio climático
Germán Venegas	Profesional Seremi del Medio Ambiente RM

TEMAS ANALIZADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y pronunciamiento sobre presentación al consejo de ministros del nuevo PPDA

COMPROMISOS Y ACUERDOS ADQUIRIDOS			
Compromiso y/o Acuerdos	Fecha Límite	Responsable	Estado
En reunión extraordinaria del Consejo Consultivo, período 2016-2018, efectuada el día martes 30 de agosto del 2016, se analizaron algunos aspectos concernientes al sistema de compensación de emisiones de la Región Metropolitana. Al respecto, considerando la importancia de que este sistema sea armónico con el resto de la jurisprudencia, el Consejo Consultivo acordó solicitar a la Autoridad Regional se le mantenga informado respecto del texto definitivo con que el nuevo Plan de		Todos	

*CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA
Período 2016-2018*

<p>Descontaminación de Santiago y los reglamentos futuros asociados, en especial el de compensación, que delimitarán el funcionamiento del sistema.</p> <p>Lo anterior, haciendo uso de lo indicado en el artículo 8 del Decreto 25 del 14 de julio de 2011 del Ministerio del Medio Ambiente "REGLAMENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS CONSEJOS CONSULTIVOS REGIONALES DEL MEDIO AMBIENTE" y en particular con lo indicado en la letra b) respecto de opiniones sobre regulaciones especiales de emisiones que les sean sometidos a su conocimiento</p>			
---	--	--	--

COMENTARIOS

- Don Pedro Zamorano y Viviana Contreras dieron sus excusas por tener actividades impostergables